

Capitanes

(01-12-2022).- Tania Vargas...

IMPRIMIR

Está a cargo de la estrategia de mercadotecnia de Creditea, empresa de préstamos personales en línea que recién cumplió seis años de operación en México. Bajo su liderazgo se ha impulsado el proyecto Fintalks El Cómic, una iniciativa que busca aumentar la educación financiera en el País con contenidos atractivos y de fácil comprensión.

Arriba salarios

Todo parece indicar que hoy se dará a conocer el incremento al salario mínimo que estará vigente para 2023.

El pronóstico es que se aprobará un aumento de 20 por ciento, lo cual es un punto medio entre el 15 por ciento que propuso el sector patronal, vía la Coparmex, que lidera José Medina Mora, y el 25 por ciento que pidió el sector obrero, representado por José Luis Carazo, en el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Si bien el incremento estará por debajo del 22 por ciento que se aprobó para este año, y alcanzará los 172 pesos diarios, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador se mantiene firme en llevar el salario mínimo a 260 pesos diarios al final del sexenio.

Desde el primer gran ajuste que se dio en 2018, cuando el salario pasó de 88.36 a 102.68 pesos, se cuestionó el efecto que tendría esta medida en la inflación, la cual está en niveles no vistos en más de 20 años. Esto hizo revivir los viejos temores de que aumentos salariales altos tendrán un fuerte impacto inflacionario.

Mientras tanto, en la sesión de la Conasami, que encabeza Luis Felipe Munguía, se espera llegar a un acuerdo en materia salarial.

Elevar el salario mínimo fue una de las primeras acciones del actual Gobierno.

Reelección en AMECH

Los miembros de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH) reeligieron a Héctor Márquez Pitol como su presidente para el bienio 2023-2024.

Si los últimos dos años han sido complicados para estas empresas, como líder del gremio ahora enfrenta el reto de recuperar el terreno perdido al aprobarse la reforma en materia de outsourcing que vino a cambiar el escenario de sus agremiados.

Dichas firmas, entre las cuales se encuentran Manpower, Adecco y Kelly Services, entre otras, tuvieron que reconvertirse para permanecer en el mercado, ya que su principal línea de negocio, que era la subcontratación de personal, quedó prohibida.

Márquez ya llevaba dos años como presidente de la Asociación, pero para el nuevo periodo se enfocará en poner el tema de la informalidad laboral sobre la mesa.

Además, se seguirá una estrategia para denunciar malas prácticas en materia de tercerización que, con todo y reforma, todavía prevalecen.

Nuevo plazo

Hay novedades en el concurso mercantil de Landsteiner Pharma, los laboratorios farmacé [Abrir claramente](#) lleva Miguel Granados, y que iniciaron en 2021 su proceso para reestructurar sus pasivos que rondan los 2 mil millones de pesos.

El juez Saúl Martínez Lira aceptó una solicitud del conciliador Gerardo Sierra para prolongar otros 90 días el periodo de conciliación con acreedores. El nuevo plazo correrá del 20 de diciembre al 22 de marzo, y de no lograr un convenio, la empresa corre el riesgo de quiebra.

El proceso ha sido bastante conflictivo, en particular por presiones del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), que lleva Luis Antonio Ramírez, uno de los acreedores mas aguerridos. Hay interventores designados para vigilar el trabajo de Sierra, y la conciliadora original, Elisa Márquez, fue removida por el juez en septiembre.

Por lo pronto, Landsteiner cuenta con una línea de crédito de 400 millones de pesos que acordó desde agosto con la Sofom Crediquincena, misma que el juez autorizó bajo la figura del deudor en posesión, cada vez más frecuente en concursos mercantiles, con la intención de financiar a las empresas insolventes mientras se tramita el proceso judicial.

Cuotas en acero

El sector acerero del País ya se muestra preocupado por la posible eliminación de la cuota compensatoria que se aplica a las placas de acero en rollo importadas originarias de Rusia.

Los aranceles de dichos productos se impusieron para controlar el ingreso al País de ese material, pues se argumentó que se importaba a precios dumping a territorio nacional, lo que dejaba en clara desventaja a los productores nacionales.

Pero ahora en la Secretaría de Economía, que lleva Raquel Buenrostro, se propone una revisión para definir si las cuotas son necesarias para el contexto actual que se tiene por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

La dependencia refiere que un conflicto bélico es un claro hecho que puede modificar las circunstancias que sirvieron de base en la investigación, debido a que los productores y exportadores están afectados y no tienen posibilidades de alcanzar precios bajísimos con los cuales compiten en condiciones desleales con los productores nacionales.

Bajo la lógica de Economía, imponer aranceles puede encarecer el producto y hasta contribuir a una mayor inflación en el País, pero la industria sigue sintiendo el riesgo tan fuerte como antes de la guerra.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-12-01/op238861>

Fecha de publicación: 01-12-2022